

Reseña del libro: Camilo Contreras Delgado, coordinador, *Ladrillos, fierros y memoria. Teoría y gestión del patrimonio industrial*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 2015, 285 p.

Federico de la Torre de la Torre
fdltorre@gmail.com

Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades,
Departamento de Historia

Fecha de Recepción: 04 – diciembre – 2017

Fecha de Aceptación: 31 - enero – 2018

Hasta hace pocos años, los vestigios ligados a la industria lejos estuvieron de ser apreciados como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Afortunadamente esa visión ha empezado a modificarse de manera paulatina, conforme se ha dado un incremento de la conciencia en distintos ámbitos, sobre el impacto que la industrialización ha tenido en la conformación del ser social moderno.

Desde las últimas décadas del siglo XX, dio inicio un movimiento académico e institucional en varios países del mundo, cuyo propósito fue el de conservar la memoria y los restos de la civilización que se originó en el acontecer de la actividad industrial, especialmente a partir de la era conocida popularmente como de la Revolución Industrial. Las discusiones en esa dirección, llevaron a que desde 1978 se formalizara la creación del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (el TICCIH, por sus siglas en inglés), en la ciudad de Estocolmo, Suecia. Desde entonces, la UNESCO asignó a ese organismo el papel de promotor de la conservación, la investigación, el registro y la educación en todo lo concerniente al pasado industrial.

En 1995 se formalizó la creación del Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial, y en diciembre de 2006 nació la Sección México del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH): los miembros de ambos organismos, desde distintas trincheras, han contribuido a reivindicar el conocimiento, la difusión y la conservación de este patrimonio del país, aunque falta mucho por hacer todavía.

El proceso de concientización entre gobiernos, académicos y organismos civiles, responde a la percepción cada vez más generalizada de que la sociedad ha sufrido una gran transformación, “debido a los cambios acelerados que se han sucedido sin interrupción desde finales de la segunda guerra mundial”. De dicho proceso ha emergido una sociedad nombrada postindustrial, misma que nos exige cada vez más replantear el antiguo concepto

de “patrimonio” y también el de forjar otro nuevo sobre “antigüedad”. Es decir, un concepto que abrace como patrimonio de la humanidad los vestigios de una era relativamente cercana a nuestro tiempo, como lo fue la Revolución Industrial y sus múltiples efectos. En este sentido, tal como lo propone Eusebi Casanelles Rahola, “deberemos incluir los objetos de la época industrial como bienes patrimoniales, ya que los podemos considerar conceptualmente antiguos aunque no lo sean en el tiempo.”¹ El valor que posee este tipo de patrimonio cultural, está dado ante todo por ser el testimonio de una época que ha marcado el devenir de las sociedades modernas, razón por la cual no podemos ignorarlo en nuestro desarrollo presente y futuro.

En un sentido estricto, no nos referimos aquí a un patrimonio industrial y cultural concebido sólo a partir de las ruinas de algunos edificios o antiguas maquinas, que a veces sobreviven a pesar de la arrasadora acción humana, conforme han entrado en desuso por la vertiginosa revolución científico-tecnológica. También entendemos dentro de esta categoría, a los abundantes vestigios que sobreviven a través de los paisajes rurales o urbanos, así como a las formas de ser y comportarse de pueblos enteros. En fin, a las distintas manifestaciones tangibles e intangibles que nos han legado las generaciones pasadas a lo largo de los siglos o décadas, conforme se afianzó el vínculo entre ciencia y tecnología con implicaciones determinantes en la producción y el consumo de los pueblos.

Retomando al especialista catalán Eusebi Casanelles, diremos que el industrial puede ser “un patrimonio didáctico”, cuya conservación no debe realizarse “para ser contemplado como una obra maestra, sino para que a través suyo se comprenda una parte de la historia social y económica de una época”. Es por ello que “el patrimonio industrial ha de ser inteligible a los ojos de la población y necesario explicarlo en toda su dimensión técnica y social.” Esta consideración “es la que ha de seguir toda política de preservación del patrimonio.”² Abundando al respecto, Casanelles nos dice que el “fenómeno de la industrialización es de por sí complejo y su funcionamiento implica la interconexión de múltiples factores que van desde la fábrica al hábitat obrero, pasando por las vías de comunicación. Es en este punto que se ha de hablar del paisaje industrial constituido por un conjunto de elementos que transmiten la complejidad y la profundidad del impacto industrial, tanto físico como social, en una comunidad” determinada.³

Esta concepción del patrimonio ha posibilitado en las últimas décadas el desarrollo del turismo cultural en capas sociales cada vez más amplias, dispuestas “a visitar lugares en los que se explican formas pasadas de vida y de trabajo.” Sectores sociales para quienes “el arte ya no es el principal valor turístico cultural, a excepción de los grandes monumentos y

¹ Eusebi Casanelles Rahola, “El patrimonio industrial, un futuro para nuestro pasado”, en Sergio Niccolai y Humberto Morales, Coordinadores, *La cultura industrial mexicana. Primer Encuentro Nacional de Arqueología Industrial*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003, p. 39.

² *Ibid.*, p. 43.

³ *Ibidem.*

museos”, sino que incluso están inclinados “a visitar lugares más fáciles de comprender y más cercanos a su problemática personal”, como lo es el patrimonio de tipo industrial, que ha llegado a convertirse en algunos lugares en un factor de desarrollo regional.⁴

Justamente el libro que hoy nos ocupa, intenta desentrañar esa problemática, a partir de varios textos, en la búsqueda de cumplir objetivos particulares como el de “colaborar en el posicionamiento del tema del patrimonio industrial en el norte de México”, tal como lo expresa en la introducción el coordinador de la obra, Camilo Contreras Delgado. Ciertamente, ese objetivo se logra, aunque también otros que van más allá de ese segmento regional, si se considera que varios de los textos del libro son autoría de investigadores que tocan el tema desde la experiencia de otros entornos, incluso del extranjero.

Es pretensión de esta obra el invitar a “la reflexión y la práctica del patrimonio industrial”, bajo el supuesto de que es “tan importante gestionar la conservación del patrimonio como reflexionar permanentemente el qué, cómo, quién y por qué hacerlo.” Para responder a esos cuestionamientos, los defensores del patrimonio industrial se han apoyado de múltiples disciplinas. Los primeros en interesarse, sugiere Contreras Delgado, fueron los arqueólogos, quienes despertaron el interés de otras ciencias. Ahora es un “tema que atañe también a los arquitectos, la historia, la geografía, la antropología, la sociología y la economía”, aunque habría que sumar también, nos dice Delgado, “las herramientas de la semiótica y de las ciencias de la comunicación, así como de los enfoques ambientales”. Los especialistas de todos los campos disciplinares antes mencionados ofrecen el conocimiento que facilitará el trabajo de otro actor muy importante, como lo es el gestor, sin el cual es imposible la puesta en valor del patrimonio industria y su posterior rescate.

El contenido del libro se divide en tres grandes apartados. El primero, subtítulo “Reflexiones en torno al patrimonio industrial”, se integra por tres capítulos, escritos respectivamente, por Ana Lilia Nieto Camacho, Miguel Olmos Aguilera y Sinhúe Lucas Landgrave. En los dos primeros, titulados “Patrimonio cultural, historia y memoria” (de Nieto Camacho) y “La memoria de las máquinas: Reflexiones sobre el patrimonio industrial a partir de lo intangible” (de Olmos Aguilera), el centro de la discusión son los conceptos de patrimonio cultural, patrimonio Industrial, patrimonio tangible e intangible, así como las implicaciones que de suyo tiene, para bien o para mal, la asunción de los mismos en las legislaciones, cuando se trata del rescate de los vestigios industriales. “El patrimonio intangible”, objeto principal de la investigación de Olmos Aguilera, nos dice que:

se refiere a los elementos que, incluso teniendo materialidad o aun siendo soporte de representaciones monumentales de una época o de una cultura, se manifiestan en forma de rituales, mitos, leyendas, músicas, danzas y las más diversas formas religiosas a través de la

⁴ *Ibidem.*

tradición oral. Por consiguiente, ninguna realidad se puede definir en términos exclusivamente tangibles. Para comprender la parte inmaterial o intangible de la cultura, es preciso conocer el fundamento filosófico de la representación material que le dio origen. Por esta razón, sin importar el tipo de diseño o modelo de construcción de un bien inmueble, se hace imprescindible entender múltiples aspectos del *aura simbólica* de ese inmueble que pretende ser recuperado.

En el tercer capítulo de este apartado y del libro, titulado “La arqueología industrial y los nuevos desafíos para la investigación arqueológica”, Sinhúe Lucas Langrave narra la manera en que el rescate de los vestigios industriales empezó a ser objeto del interés de los arqueólogos, principalmente desde las últimas cuatro décadas del siglo XX, sobre todo en Europa. A partir de entonces, empezó a ganar preeminencia de manera paulatina el reconocimiento de estos vestigios como patrimonio, sobre todo cuando se logró una mayor interacción entre arqueólogos y con otros campos disciplinares como la sociología, la historia, la geografía y la antropología. Fue en ese contexto que surgió el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial.

A esta inercia no estuvo ajena la academia mexicana y fue a partir de 1996 que surgió el Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial, así como en 2006 la sección México del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial, espacios a través de los cuales han confluído especialistas de la arquitectura, la arqueología, restauradores, museógrafos, economistas, historiadores, antropólogos, etc. El legado que se ha desarrollado a lo largo de más de 20 años en México, ha incidido en la forma de concebir el trabajo de los arqueólogos (imbuidos de una larga tradición avocada al rescate del patrimonio prehispánico y colonial), pero también ha permitido forjar los puentes con las demás disciplinas en aras de lograr el objetivo principal, que es el rescate del patrimonio industrial. Ejemplos como el Museo de Metepec, en Puebla; y el Museo Mina Las Dos Estrellas en Tlalpujahuá, Michoacán, son una muestra de esta conjunción de esfuerzos disciplinares.

El segundo bloque del libro, subtítulo “Experiencias de gestión en Europa y México”, está compuesto también por tres trabajos. En el primero, de Miguel Ángel Álvarez Areces, que lleva por título “Patrimonio Industrial y paisajes mineros en tiempos de crisis”, el autor sitúa la emergencia de la “arqueología industrial como disciplina académica” en la década de los sesenta del siglo XX, en el Reino Unido. A partir de entonces, nos dice, conforme se transitó “del ámbito académico a uno más amplio, con fuertes implicaciones sociales” se ha consolidado cada vez más el “concepto de patrimonio industrial”, como “expresión cultural de la arqueología industrial”. Un patrimonio al que define “como la traza, las señas de identidad y huellas del trabajo en el territorio. Un patrimonio emergente, muy vulnerable y todavía no suficientemente valorado por la sociedad.”

Nos dice Álvarez Areces, que:

La fábrica o la vivienda obrera no es el arquetipo de un mundo ideal o idealizado sino más bien el crisol donde se expresaron las luchas de clase y el esfuerzo del trabajo para ganarse la vida. La arquitectura industrial no es modélica en muchos casos sino funcional, habilitada para ejercitar unas tareas, instalar máquinas y efectuar procesos de fabricación de mercancías con una organización del trabajo que busca la ganancia máxima con el mínimo coste. Los valores históricos, sociales, simbólicos, culturales y prácticos impregnan esa consideración que damos a este patrimonio. Es parte de la memoria individual y colectiva de un pueblo, de una etapa histórica que viene desde la Revolución Industrial hasta esta época.

En este enriquecimiento conceptual sobre la temática, a lo largo de las últimas décadas, agrega Álvarez Areces, ha ganado también gran importancia el de “Paisaje Industrial”, definido como el espacio que contiene “testimonios y elementos industriales con historia, que desaparecen o se intentan adaptar a las nuevas exigencias del mercado.”

Con este bagaje, se han impulsado grandes proyectos de recuperación del patrimonio industrial, a la vez que ha dado inicio una legislación para ello en varios países del mundo: el Reino Unido, Alemania, Suecia, Portugal, Estados Unidos, Canadá, Italia, Francia, Bélgica, México, Uruguay, Chile, Argentina y España, son ejemplo de esto. Varios de estos casos son descritos brevemente por el autor, a propósito de la actividad minera de España, Alemania, Italia, Reino Unido y México.

Dentro del mismo apartado, se da lugar al texto cuyo autor es Martín Manuel Checa-Artasu, bajo el título “La rehabilitación del patrimonio industrial en Barcelona. Entre el contenedor útil y la desmemoria fabril”. En él, se pretende mostrar cómo los procesos de intervención del rescate patrimonial de carácter industrial, han estado permeados por varias lógicas: entre ellas, la de los vecinos de un entorno con pasado industrial y sus autoridades municipales, la de los defensores de este patrimonio, pero también la de los intereses económicos neoliberales que en muchos casos terminan por definir los lineamientos para el desarrollo espacial del territorio. Para ello, adopta a la “ciudad de Barcelona, en Cataluña, España” como “un laboratorio donde se pueden estudiar todos los elementos que giran en torno a la conservación o destrucción del patrimonio industrial en un contexto urbano.” Preciso es mencionar, como bien lo apunta el autor, que esa región fue, junto al País Vasco, “el motor de la Revolución Industrial de España” desde el siglo XIX.

Para completar este apartado del libro, se presenta un texto, cuyos autores son Humberto Morales Moreno y Óscar Alejo García, con el título “La experiencia de gestión del patrimonio industrial textil mexicano. El proyecto de museo de La Constanza Mexicana”. El objetivo, como se puede entender por el título del trabajo, es el de “explicar

la importancia de adaptar un paisaje cultural de origen industrial en un moderno centro de interpretación que permita potenciar el futuro Museo de la Industria Textil en el sitio histórico de la primera fábrica mecanizada de América Latina”. O sea, La Constancia Mexicana, que fue fundada por Esteban de Antuñano en la ciudad de Puebla, en 1835.

En ese afán, aparte de ofrecer los autores de este texto una breve descripción sobre los distintos momentos de La Constancia Mexicana, también documentan los varios procesos que se han dado en aras de lograr su reivindicación como patrimonio industrial, así como las propuestas que se están trabajando para darle funcionalidad al espacio, a través de un “centro de iniciación musical para niños becados” por la Fundación Azteca, que ya está operando, pero también por el previsible Centro de Interpretación del Patrimonio Industrial, como “espacio cultural

Cuyo eje museológico recorrerá exponencialmente las distintas etapas productivas del inmueble histórico: la hacienda agrícola, el molino de trigo y la fábrica textil.” Igualmente, se tiene previsto instalar en el mismo espacio un “Centro Nacional de Documentación del Patrimonio Industrial”.

Finalmente, el tercer y último apartado del libro, subtulado “Patrimonio cultural coahuilense”, está compuesto por cuatro capítulos. En el primero, titulado “Patrimonio Industrial de Coahuila”, Marco Antonio Flores nos ofrece “un panorama legal sobre la evolución de la protección del patrimonio cultural a nivel nacional y estatal y la perspectiva que se tiene sobre la misma, particularizando al final sobre el patrimonio industrial.” De esta manera, se observa en el texto un recuento sobre las distintas leyes que se han expedido desde 1914 hasta la aparición del INAH en la década de 1970, así como las reformas posteriores y los vacíos que contienen cuando se trata de los vestigios industriales. También se da cuenta sobre la emergencia de organismos de carácter no gubernamental como el Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), que han servido para incentivar las legislaciones locales: en este caso las de Coahuila, desde 1989, con la Ley del Patrimonio Cultural del Estado y sus actualizaciones, que han dado cabida a la posibilidad de “conservación del patrimonio industrial”, aunque ahora falta una mayor participación de la sociedad y de los académicos en su búsqueda por lograrlo.

En el segundo capítulo, escrito por Cristina Matouk Núñez, que lleva como título “Historia y resignificación de un edificio. El Caso del Museo de los Metales”, la autora nos ofrece, primeramente, “la historia de un edificio con vocación industrial, construido en Torreón, Coahuila, en 1901”. Se describe el contexto en que surgió, como parte de la Compañía Metalúrgica de Torreón, momento caracterizado por la gran ampliación de las vías de comunicación a través del ferrocarril y la expansión de la demanda de metales (sobre todo, desde Estados Unidos), y se “explica su materialidad y uso”, pero igualmente se “presenta el entorno, la organización de la empresa, las relaciones entre la gente que

trabajaba y convivía en él y lo que simbolizaba ese sitio para ellos y para personas ajenas”. En una segunda parte del texto, se “describe el nuevo uso y resignificación que se le ha dado al edificio”, pero también se explica la “restauración y museización, así como los signos y acciones que han sido parte del proceso”, a partir del año 2003.

El ejemplo de rescate de este bien inmueble resulta muy interesante, porque contó con el apoyo de la empresa Met-Mex Peñoles, propietaria del inmueble y con la supervisión y autorización del INAH Coahuila, conforme lo establece la “Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas”. Gracias a esa loable iniciativa se logró instituir un museo con el objetivo de “divulgar temas de ciencias de la tierra y otras disciplinas y tecnologías relacionadas con la minería y la metalurgia; también difundir la historia y el presente de esta industria, destacando la importancia del desarrollo sustentable como eje rector para garantizar su futuro.”

En el tercer capítulo de este apartado, Cecilia Pelletier Bravo escribe un texto titulado “La Importancia del patrimonio industrial de la región carbonífera de Coahuila de Zaragoza”, a través del cual muestra la añeja tradición minera de las tierras coahuilenses, pero sobre todo, la importancia que adquirieron conforme se descubrió su gran potencial en la extracción del carbón mineral, hacia las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX. Y vaya si fue importante este momento, de la mano de la ampliación de líneas del ferrocarril, que para funcionar demandaban del carbón koke como combustible, así como la industria en general. (Aquí hago un paréntesis, para comentar las grandes dificultades que representó para la industrialización mexicana del siglo XIX, la falta de carbón mineral –por ejemplo, en la industrialización del hierro, que no pudo evolucionar debido a su dependencia del combustible de madera).

Ahora bien, nos dice la autora, con la reconversión industrial de las últimas décadas, esta región empieza a mostrar serias dificultades, con repercusiones en los pueblos que nacieron durante los momentos de auge. Por ese motivo, apunta lo que podrían ser algunas propuestas encaminadas a reactivar la producción carbonífera, pero también a la recuperación de los sitios patrimoniales, con la idea de darles un uso cultural, como ya ocurre con el “Parque la Chimenea”.

Finalmente, en consonancia con el anterior capítulo, el último texto de este apartado y del libro, es autoría del coordinador de la obra, Camilo Contreras Delgado y lleva por título, “El paisaje como integrador del patrimonio industrial. Explotaciones de la cuenca carbonífera de Coahuila”. Es muy importante observar el esfuerzo que hace el autor por incorporar la reflexión teórica sobre el paisaje, en un caso como el de la región carbonífera antes citada, con la idea de contribuir a su mejor recuperación en futuros proyectos de este tipo.

No me queda sino recomendar la lectura de esta importante obra que, sin duda, estoy seguro constituye desde ya un referente para las discusiones sobre la temática en México y un gran ejemplo a seguir en otras regiones.